



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

Coquimbo,

08 OCT. 2009

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha octubre de 2009, presentada por el Sr. Carlos White Mora, Vicepresidente de la Democracia Cristiana Comunal Coquimbo.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1595 /

1.- Se autoriza al solicitante realizar una caravana vehicular el día viernes 9 de octubre de 2009, de 17.30 a 20.00 horas, con el siguiente recorrido : Avda. Costanera con Sierra, Melgarejo, subida al Faro, Almirante Latorre, Iquique, Las Heras, Manuel Rodríguez, Guacolda, Wenceslao Vargas, J.J. Mc Aulife, Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Buen Pastor, Avda. Ossandón, Colo Colo, Aldunate, Sierra y Avda. Costanera, Coquimbo.

2.- Lo anterior, con motivo de la candidatura Presidencial 2009.

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO GALDIERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/JLFM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7534609